



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 202407000803

Fecha: 13/02/2024

Tipo: DECRETO

Destino:



DECRETO No.

Por la cual se nombra en provisionalidad temporal a unos (a) Docentes, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución Nacional 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limitrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados."

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 de septiembre de 2021, se determina la estructura administrativa del Departamento de Antioquia, se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070005416 del 13 de diciembre de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

El Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, artículo 14, "Establece que se puede designar temporalmente a una persona vinculada en propiedad, para asumir otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo y los cargos directivos docentes vacantes de manera temporal, podrán ser provistos por encargo con personal inscrito en carrera, mientras dure la situación administrativa del titular. Y en caso de vacante definitiva, podrá suplirse por encargo mientras se surte el proceso de selección y se provee de manera definitiva".

El Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, reglamentó el Decreto Ley 1278 de 2002, en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, en el Artículo 2.4.6.3.10 establece: "Nombramiento provisional. El nombramiento provisional es para la provisión transitoria de cargos que se hallen en vacancia temporal o definitiva y se hará mediante acto debidamente motivado expedido por la autoridad nominadora con personal que reúna los requisitos del cargo".

Según lo dispuesto por los artículos 44, 45, y 67 de la Constitución Política de Colombia, y para garantizar la debida prestación del servicio educativo a niños y jóvenes del Departamento de Antioquia, como un derecho fundamental y servicio público esencial, se hace necesario nombrar en provisionalidad temporal a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan mientras dure la novedad del titular:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	22117612	ALEXANDRA MARIA GOMEZ	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN MATEMATICA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	6646	MARIN QUINTERO FEDERICO 1037498834 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
2	32226758	LENIS ROLDAN NORA ESTELLA	LICENCIADO EN PEDAGOGIA	ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	LICEO MARIANO DE J EUSSE - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1131	AREIZA TOBON MARIO ALBERTO 98531606 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
3	35899103	PALACIOS MOSQUERA LEVIS MARIA	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	6638	ALGARIN MALDONADO JOSE JOSE 1082839049 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
4	35899469	TELLO MURILLO MARIA YERCENIA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1735	YURI YADITH BENITEZ DIAZ 39285735 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
5	43414975	GALLEGO VALENCIA ALINA EUGENIA	LICENCIADO EDUCACION BASICA ENFASIS EN MATEMATICAS	ANGELOPOLIS	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	13318	CAUSIL VILLALBA ROBINSON DANIEL 1068663593 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
6	43702331	MORALES GARCIA GLORIA MARLENI	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA	MARINILLA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1167	ADRIANA PATRICIA SUAREZ PERILLA 32795396 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
7	43782501	USUGA GOEZ GLADIS	LICENCIADO EDUCACION BASICA PRIMARIA ENF. CIENCIAS NAT	SANTA ROSA DE OSOS	I.E. MARCO TOBON MEJIA	I.E. MARCO TOBON MEJIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	6856	URUETA SIERRA JUAN GUILLERMO 1102803394 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
8	44004198	CATAÑO BARRERA ERICA MARCELA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	GUADALUPE	I. E. LUIS LOPEZ DE MESA	I. E. R. LA BRAMADORA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	6202	LEDESMA PALACIOS GISELA 1077431628 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
9	1033370729	LONDOÑO ANDRADE KELLY JOHANNA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	SAN JUAN DE URABA	I. E. SAN JUAN DE URABA	VILLA VIKINGOS	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	17319	OTERO RIVERA ROSIRIS ISABEL 30582101 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
10	1035865196	ZAPATA MOLINA LUISA FERNANDA	LICENCIADO PEDAGOGIA INFANTIL - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CALDAS	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1244	NILSA ELENA ARANGO ECHEVERRI 21619745 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
11	1036222141	SIERRA GOMEZ JULIETH PAOLA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	LA CEJA	I. E. FRANCISCO MARIA CARDONA	C. E. R. CANDIDO BERNAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	10723	CAÑOLA CANO ANGELA MARIA 1128423929 VACANCIA TEMPORAL PARA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
									PERIODO DE PRUEBA
12	1036337706	LOPEZ ALCARAZ NORIDA	NORMALISTA SUPERIOR	SOPETRAN	I. E. JOSE MARIA VILLA	E U MARCO FIDEL SUAREZ	PRIMARIA	9143	SARA JULIETA BUILES URIBE 1152190945 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
13	1038405479	TORO COSME LUZ ELENA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	DON MATIAS	I. E. DONMATIAS	COLEGIO DONMATIAS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	5919	MUÑOZ HIGUITA PAOLA ANDREA 43168207 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
14	1042706852	LONDOÑO LEZCANO DIANA YULIED	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	ARMENIA	I. E. ROSA MESA DE MEJIA	I. E. ROSA MESA DE MEJIA - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	7777	CAPERÁ MAPE OCTAVIO 93445689 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
15	1042768122	GONZALEZ VERGARA PAULA ANDREA	LICENCIADA EN EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARIA GORETTI	PRIMARIA	5549	KAREN LONDOÑO PINEDA 1046903686 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
16	1067838869	PACHECO BARBAS FERNANDO JOSÉ	LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	CACERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	1415	YESENIA ISABEL RAMIREZ RIOS 43119212 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
17	1077449891	MORENO CORDOBA SAMIRA	LICENCIADO BASICA ENF MATEMATICAS HUMANIDADES Y LENG CAST	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	6535	MISAS ECHAVARRIA LUIS GUILLERMO 1128406998 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
18	1110450572	RODRIGUEZ PEÑUELA DIANA CAROLINA	LICENCIADO EDUCACION BASICA ENF LENGUA CASTELLANA	COPACABANA	I. E. PRESBITERO BERNARDO MONTOYA	LICEO PBRO. BERNARDO MONTOYA GIRALDO - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	18503	QUICENO BEDOYA YULLY ANDREA 43164822 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
19	45689913	MEJIA FLOREZ MARIA EUGENIA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	LA UNION	I. E. PIO XI	I. E. PIO XI - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	10994	DEYSY YURANI VILLA CARDENAS 1035862823 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
20	1085308653	FLOREZ DELGADO PAOLA YERALDIN	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES	6526	MARTINEZ HENAO CARLOS ADRIAN 71374434 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA

Por lo expuesto anteriormente, el Secretario de Educación,



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones a las personas que a continuación se relacionan, quienes se desempeñarán en los municipios y establecimientos educativos que se señalan mientras dure la novedad del titular:

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
1	22117612	ALEXANDRA MARIA GOMEZ	LICENCIADA EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN MATEMATICA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	6646	MARIN QUINTERO FEDERICO 1037498834 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
2	32226758	LENIS ROLDAN NORA ESTELLA	LICENCIADO EN PEDAGOGIA	ANGOSTURA	I. E. MARIANO DE JESUS EUSSE	LICEO MARIANO DE J EUSSE - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1131	AREIZA TOBON MARIO ALBERTO 98531606 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
3	35899103	PALACIOS MOSQUERA LEVIS MARIA	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ	I.E. PADRE ROBERTO ARROYAVE VELEZ - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	6638	ALGARIN MALDONADO JOSE JOSE 1082839049 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
4	35899469	TELLO MURILLO MARIA YERCENIA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CAUCASIA	I. E. LA MISERICORDIA	E U LA MISERICORDIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1735	YURI YADITH BENITEZ DIAZ 39285735 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
5	43414975	GALLEGO VALENCIA ALINA EUGENIA	LICENCIADO EDUCACION BASICA ENFASIS EN MATEMATICAS	ANGELOPOLIS	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	13318	CAUSIL VILLALBA ROBINSON DANIEL 1068663593 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
6	43702331	MORALES GARCIA GLORIA MARLENI	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA	MARINILLA	I. E. SAN JOSE	I. E. SAN JOSE - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1167	ADRIANA PATRICIA SUAREZ PERILLA 32795396 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
7	43782501	USUGA GOEZ GLADIS	LICENCIADO EDUCACION BASICA PRIMARIA ENF. CIENCIAS NAT	SANTA ROSA DE OSOS	I.E. MARCO TOBON MEJIA	I.E. MARCO TOBON MEJIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	6856	URUETA SIERRA JUAN GUILLERMO 1102803394 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
8	44004198	CATAÑO BARRERA ERICA MARCELA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	GUADALUPE	I. E. LUIS LOPEZ DE MESA	I. E. R. LA BRAMADORA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	6202	LEDESMA PALACIOS GISELA 1077431628 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
9	1033370729	LONDOÑO ANDRADE KELLY JOHANNA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON	SAN JUAN DE URABA	I. E. SAN JUAN DE URABA	VILLA VIKINGOS	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	17319	OTERO RIVERA ROSIRIS ISABEL 30582101 VACANCIA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
			ÉNFASIS EN TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA						TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
10	1035865196	ZAPATA MOLINA LUISA FERNANDA	LICENCIADO PEDAGOGIA INFANTIL - MAGÍSTER EN EDUCACIÓN	CALDAS	I. E. MARIA AUXILIADORA	I. E. MARIA AUXILIADORA - SEDE PRINCIPAL	DOCENTE ORIENTADOR	1244	NILSA ELENA ARANGO ECHEVERRI 21619745 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
11	1036222141	SIERRA GOMEZ JULIETH PAOLA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	LA CEJA	I. E. FRANCISCO MARIA CARDONA	C. E. R. CANDIDO BERNAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	10723	CAÑOLA CANO ANGELA MARIA 1128423929 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
12	1036337706	LOPEZ ALCARAZ NORIDA	NORMALISTA SUPERIOR	SOPETRAN	I. E. JOSE MARIA VILLA	E U MARCO FIDEL SUAREZ	PRIMARIA	9143	SARA JULIETA BUILES URIBE 1152190945 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
13	1038405479	TORO COSME LUZ ELENA	LICENCIADO EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	DON MATIAS	I. E. DONMATIAS	COLEGIO DONMATIAS - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	5919	MUÑOZ HIGUITA PAOLA ANDREA 43168207 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
14	1042706852	LONDOÑO LEZCANO DIANA YULIED	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENFASIS EN TECNOLOGIA E INFORMATICA	ARMENIA	I. E. ROSA MESA DE MEJIA	I. E. ROSA MESA DE MEJIA - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	7777	CAPERA MAPE OCTAVIO 93445689 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
15	1042768122	GONZALEZ VERGARA PAULA ANDREA	LICENCIADA EN EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA	SEGOVIA	I. E. SANTO DOMINGO SAVIO	E U MARIA GORETTI	PRIMARIA	5549	KAREN LONDOÑO PINEDA 1046903686 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
16	1067838869	PACHECO BARBAS FERNANDO JOSÉ	LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	CACERES	I. E. GUARUMO	COLEGIO GUARUMO - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA DE INFORMATICA	1415	YESENIA ISABEL RAMIREZ RIOS 43119212 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
17	1077449891	MORENO CORDOBA SAMIRA	LICENCIADO BASICA ENF MATEMATICAS HUMANIDADES Y LENG CAST	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	6535	MISAS ECHAVARRIA LUIS GUILLERMO 1128406998 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
18	1110450572	RODRIGUEZ PEÑUELA DIANA CAROLINA	LICENCIADO EDUCACION BASICA ENF LENGUA CASTELLANA	COPACABANA	I. E. PRESBITERO BERNARDO MONTOYA	LICEO PBRO. BERNARDO MONTOYA GIRALDO - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	18503	QUICENO BEDOYA YULLY ANDREA 43164822 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
19	45689913	MEJIA FLOREZ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN	LA UNION	I. E. PIO XI	I. E. PIO XI - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	10994	DEYSY YURANI VILLA CARDENAS 1035862823



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

N°	CÉDULA	NOMBRE	TÍTULOS	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	NIVEL - ÁREA	N° DE PLAZA	EN REEMPLAZO DE
		MARIA EUGENIA	BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS						VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA
20	1085308653	FLOREZ DELGADO PAOLA YERALDIN	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ETICA Y EN VALORES	6526	MARTINEZ HENAO CARLOS ADRIAN 71374434 VACANCIA TEMPORAL PARA PERIODO DE PRUEBA

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a los interesados el nombramiento por escrito, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

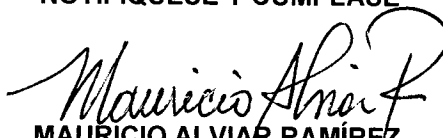
ARTÍCULO TERCERO: A partir de la notificación, el docente que se nombra por el presente Decreto dispone de un término improrrogable diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo.


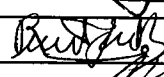
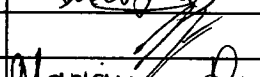
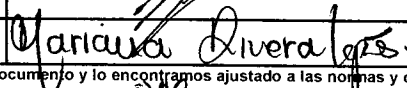
ARTÍCULO CUARTO: A los docentes y directivos docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía -SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 17 y 18 del piso 1 de la Gobernación de Antioquia.

Parágrafo: En caso de no suministrar la documentación requerida en los términos y condiciones establecidas en el presente artículo, el Docente y Directivo Docente permanecerá en estado inactivo en el Sistema Humano.

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto administrativo en la hoja de vida del Docente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Adrián Alexander Castro Álzate. Subsecretario Administrativo		12/02/24
Revisó:	Raúl Humberto Berrio Posada. Director de Talento Humano		8-2-24
Revisó:	Juan Felipe Rendón Sánchez. Director de Asuntos Legales		7-2-24
Proyectó:	Mariana Rivera López. Auxiliar Administrativa		07/02/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

120224 .